

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ACTA
NÚMERO
04
Sesión
Solicitud para
autorizar baja
definitiva de
bienes"
24/03/2022.

En Zapotlanejo, Jalisco; y siendo las 10:04 diez horas con cuatro minutos del día 24 de marzo de 2022 dos mil veintidós, día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión ordinaria del Patronato DIF Zapotlanejo número 4 (cuatro), correspondiente a la Administración 2021-2024, estando reunidos en las instalaciones del Sistema DIF Zapotlanejo, en la calle Angela Peralta número 170, colonia Santa Cecilia de esta municipalidad, preside la sesión la Presidenta **SRA. ZOILA BERENICE GARCÍA MEJÍA** y la Directora General **PROFA. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.

En estos momentos la Presidenta instruye a la Directora General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes:

- Sra. Zoila Berenice García Mejía (presidenta)
- Profa. Ana Bertha Jaime Villaseñor (secretario)
- Sra. Ana Delia Barba Murillo
- Lic. Ramon Barba Murillo
- Ing. Rubén Torres Hernández
- Dr. J. Jesús Aguilera Valdivia
- C. Joaquín Lazcano Félix
- Mtro. Antonio López Loza
- C. Héctor Gabriel Jara Aceves
- C. Héctor Jiménez Pulido
- LCP. Erick Eduardo Hernández Hernández
- DR. Jesús Salvador Curiel Juárez
- C. María Elena Alcaraz Muñoz
- Lic. Manuel de la Torre Davalos

Y como invitado especial, **C. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN** Presidente Municipal de Zapotlanejo.

La Presidenta.-

¿Directora fueron notificados todos los miembros del patronato en tiempo y forma para la celebración de esta sesión?

La Directora.-

Si, fueron notificados en tiempo y forma Sra. Presidenta.

La Presidenta.-

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 6° del Decreto de Creación número 12109 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco; y publicado el 22 veintidós de octubre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.



Directora le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

La Directora.-

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal y apertura de la sesión.
3. Solicitud para que se apruebe y se autorice la baja definitiva de bienes de diversas áreas, correspondientes al Sistema DIF Zapotlanejo.
4. Clausura de la sesión por parte de la presidenta del Patronato del Organismo Descentralizado DIF Zapotlanejo, Sra. Zoila Berenice García Mejía.

La Presidenta.-

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Directora proceda a tomar la votación.

La Directora.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en contra o abstención.

Aprobado presidenta.

La Presidenta.-

Directora proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

La Directora.-

El primer punto del orden del día, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia de los integrantes del patronato, al inicio de la presente sesión.

La Presidenta.-

Continúe Directora con el siguiente punto.

La Directora.-

El segundo punto es la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión. También ya fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión.

Continúe Directora con el siguiente punto.

La Directora.-

Solicitud para que se apruebe y se autorice la baja definitiva de bienes de diversas áreas, correspondientes al Sistema DIF Zapotlanejo.

La Presidenta.-

En estos momentos, a ustedes miembros del patronato les pongo a la vista los bienes correspondientes a diversas áreas del Sistema DIF Zapotlanejo, mismos que se pretenden dar de baja; así como un listado de estos.

Está a su consideración la se apruebe y se autorice la baja definitiva de los bienes de diversas áreas, correspondientes al Sistema DIF Zapotlanejo.

Directora proceda a tomar la votación.

La Directora.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en contra o abstención.

Aprobado presidenta.

La Presidenta. -

¿Algún comentario?

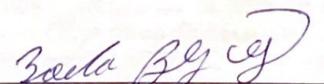
No habiendo comentario alguno, solicito a la Directora continúe con el siguiente punto.

La Directora.-

El cuarto punto es la clausura de la sesión por parte de la Presidenta del Patronato del Organismo Descentralizado DIF Zapotlanejo, Sra. Zoila Berenice García Mejía.

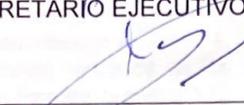
La Presidenta. -

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 4 (cuatro), siendo las 11:10 (once horas con diez minutos), del día 24 veinticuatro de marzo del año 2022 dos mil veintidos.


SRA. ZOILA BERENICE GARCÍA MEJÍA
PRESIDENTA DEL PATRONATO

Angela Peralta No. 170 Col. Santa Cecilia, Zapotlanejo, Jalisco C.P. 45430
Tel. (373) 734 0345 | (373) 735 4575
difzapotlanejo@hotmail.com

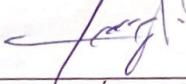

PROFA. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DE DIF ZAPOTLANEJO Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PATRONATO

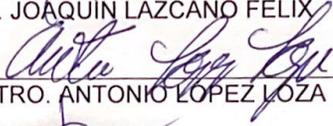

LIC. RAMÓN BARBA MURILLO

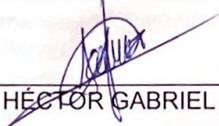

C. ANA DELIA BARBA MURILLO


ING. RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ

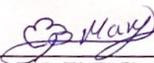

DR. J. JESÚS AGUILERA VALDIVIA

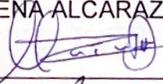

C. JOAQUÍN LAZCANO FÉLIX


MTRO. ANTONIO LOPEZ LOZA


C. HÉCTOR GABRIEL JARA ACEVES


LCP. ERICK EDUARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ


C. MARÍA ELENA ALCARAZ MUÑOZ


LIC. MANUEL DE LA TORRE DAVALOS


DR. JESÚS SALVADOR CURIEL JUÁREZ


C. HÉCTOR JIMÉNEZ PULIDO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión ordinaria número 4 (cuatro) del Patronato del Organismo Público Descentralizado DIF Zapotlanejo, correspondiente a la Administración 2021-2024 celebrada; a las 10:04 diez horas con cuatro minutos del día 24 de marzo de 2022 dos mil veintidós.